

UNA GESTIÓN MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO DE MARACAIBO Y EL PROGRESO DE SU GENTE

JUSTIFICACIÓN

En los últimos tiempos el Municipio venezolano ha perdido fuerza, porque se ha ido entronizando en el poder central la búsqueda de mecanismos de control, en un afán por debilitarlos hasta desaparecerlos, con el único fin de reforzar el centralismo y concentrar más poder, utilizando ciertos subterfugios como la necesidad de transformarlos en comunas, como parte de un concepto muy abstracto de la construcción del Estado Comunal, echando por tierra un proceso natural de ir descentralizando el poder y delegando competencias, hasta llegar a las comunidades, sin el uso y abuso del poder para imponer formas fuera de contexto y fuera de la propia constitución nacional, que establece que el Municipio es la unidad política primaria de la organización nacional, con personalidad jurídica, autonomía y con un gobierno democrático, que muy bien define en su artículo 4º, el desarrollo del Estado Federal y Descentralizado.

En otro orden, Maracaibo es un Municipio con un crecimiento exponencial de la población, ya cuenta con 1.561.038 habitantes, dicho crecimiento se ha dado a la par del incremento de sus problemas, en todos los órdenes, siendo los más visibles: el abandono casi absoluto de las comunidades del Oeste de la ciudad, que padecen hambre, desempleo y carecen de los más elementales servicios públicos; igualmente hay una crisis del servicio del aseo urbano, de la cual no escapan los principales municipios del país, pero que el ejercicio rutinario de la

gerencia pública no le da respuestas, porque no se utilizan las herramientas e iniciativas técnico-políticas para transformar dicha realidad, entendiendo que esto causa problemas ambientales conexos, como por es que nuestra gente, muchas veces por falta de educación vierte los desechos sólidos en las cañadas, que dicho sea de paso, muchas de ellas no han sido embauladas, trayendo consecuencias negativas cada vez que se producen torrenciales aguaceros; en esa mismo orden precisamos el caos vial y el deficiente y anarquizado servicio de transporte público, que pasa por entender que existe una vialidad en mal estado, que la mayoría del transporte está deteriorado y principalmente la existencia de unidades de transporte de 5 puestos que datan de los años 70 y 80 del pasado siglo y la carencia de unidades de transporte masivo, con el agravante de contar con microbuses y autobuses viejos y también deteriorados; otro grave problema es el de la inseguridad, que si bien tiene sus raíces en la crisis social y económica nacional, acompañada por la crisis educativa y la pérdida de valores en nuestra sociedad, también es cierto que desde el poder local no se le ha prestado mayor atención a la misma, en el entendido que con políticas integrales de seguridad, con la prevención como eje central y sus conexos como el fortalecimiento del deporte en cada comunidad, la cultura, la promoción de valores y de convivencia ciudadana, es mucho lo que se puede aportar para minimizar el flagelo de la violencia y el crimen; también encontramos varios de los servicios que presta el gobierno local con muchas deficiencias en la atención del público, como por ejemplo el de Catastro, entre otros; en nuestro municipio también inciden negativamente, otros problemas de carácter nacional, que cuyos efectos son negativos para el municipio, la pobreza crítica y extrema es muy elevada, en

buena parte de nuestras barriadas, donde hay una importante carencia de viviendas dignas, el desempleo campea y un alto índice de analfabetismo.

En fin son muchos y graves problemas cuya solución pasa por impulsar un programa dirigido al desarrollo del municipio y al mejoramiento de la calidad de vida de sus habitantes, a través de un plan cuyo eje central es la participación ciudadana y el ejercicio de un poder para las comunidades, mediante el cual la gente se sienta respetada en su integridad personal y su dignidad humana.

OBJETIVOS

1. Promover una amplia participación de los sectores sociales, económicos, políticos y comunitarios en el ejercicio de las políticas públicas dirigidas al desarrollo sostenible del Municipio.

2. Darle paso a un liderazgo alternativo capaz de conducirla a un estadio superior, donde los maracaiberos se sientan respetados en su integridad personal y su dignidad humana.

3. Fomentar un programa de cambio dirigido a atacar la pobreza y las enormes desigualdades existentes, a mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de su gente.

PARA EL PROGRESO DE MARACAIBO SE REQUIEREN DOS GRANDES TAREAS:

1. **CONSTRUCCIÓN DE UN GOBIERNO DE UNIDAD MUNICIPAL**, integrado por representantes de las diversas fuerzas políticas y sociales; debe ser un gobierno democrático, inclusivo y eficiente, que eleve la autoestima de los ciudadanos, que acabe con la inercia y el ejercicio rutinario del poder; que cuente con un funcionariado público municipal al servicio de los vecinos y de su ambiente, que ejerza una nueva forma de hacer política y trabaje por el progreso de la ciudad.

2. **CONSTITUIR EL GOBIERNO DE LOS VECINOS**. En el marco del objetivo de lograr el desarrollo del Municipio, la alcaldía debe abrirse a la participación ciudadana, promoviendo formas organizativas amplias, abiertas, democráticas, autónomas e incluyentes, adecuadas a las necesidades y aspiraciones de las comunidades.

✓ Se creará como instancia de gobierno de la comunidad el Consejo de Vecinos (CV), integrado por delegados de los grupos deportivos, culturales y ecológicos, las asociaciones civiles, los Consejos Comunales, los comités de salud y los de seguridad, la red de pequeños y medianos comerciantes y empresarios, las iglesias, entre otras organizaciones.

✓ Se constituirá el Consejo de Gobierno Parroquial (CGP), con delegados de los Consejos de Vecinos, un representante de la jefatura civil, de la intendencia, del transporte público, de las empresas comunitarias de servicio y el concejal del circuito. El CGP participará en la elaboración y ejecución del presupuesto y presentará sus proyectos a través del Consejo Local de Planificación Pública, en función del desarrollo de las comunidades, haciendo hincapié en los sectores más vulnerables.

✓ El Municipio representa el autogobierno y la soberanía popular de los vecinos. En su jurisdicción, el Alcalde es quien da la cara a la población que espera respuestas efectivas a sus demandas. En ese sentido asumo el compromiso de darle cumplimiento a las disposiciones legales, que en la actualidad son letra muerta y que su cumplimiento junto a la construcción de nuevos instrumentos jurídicos, redundaría en función del desarrollo integral del Municipio. Una buena gestión ejecutiva y legislativa es el soporte de una nueva institucionalidad democrática local.

✓ El Municipio debe ser el espacio institucional para potenciar el verdadero poder y protagonismo popular, libre de sujeciones al poder central y a una ideología única. Maracaibo demanda una gestión municipal que se ocupe con responsabilidad de las comunidades y personas, en especial de los más débiles y desamparados. Que se ocupe tanto de la planificación y solución de los problemas, asumiendo además la defensa del Municipio democrático, a través de una gestión guiada por los siguientes principios:

- Garantizar el buen funcionamiento de los servicios públicos y de los programas sociales dirigidos a la población más pobre y vulnerable del Municipio, gestionando con propiedad las competencias y, así, dejar de ser simples administradores de programas nacionales. Es el camino para construir un Municipio para la convivencia, la participación y el progreso.
- Ejercer un gobierno y una legislación basados en la participación, cercanía e inclusión de los vecinos, consejos comunales y demás organizaciones sociales del Municipio, para la solución de los problemas, en especial de los más pobres, liderando y promoviendo el ejercicio de la seguridad, la solidaridad y la corresponsabilidad ciudadana.
- Promover el desarrollo económico local como vía para el emprendimiento, la creación de empleos de calidad y la economía social, pilares fundamentales para generar ingresos para el Municipio e impulsar el progreso de la gente.
- Conducir una gestión basada en la defensa y el eficiente manejo de los recursos fiscales, la generación de recursos propios, la transparencia y la rendición de cuentas como guía para la promoción de la confianza entre el gobierno municipal y los habitantes.
- Desarrollar la institucionalidad municipal a través de las mejores relaciones de cooperación con los niveles de gobierno estatales y nacional.

GARANTIZAR SERVICIOS PÚBLICOS CON CALIDAD PARA TODOS

La mayoría de los servicios públicos necesarios para la vida pueden prestarse en el Municipio. Para ello es imprescindible respetar su autonomía política y financiera.

La atención primaria en salud y la educación preescolar y básica; la recolección de la basura; la distribución de agua y el servicio de cloacas; la movilidad y el transporte; la distribución de alimentos; la vivienda; los espacios públicos y áreas verdes, la cultura y el deporte, la formación de recursos humanos, la seguridad vecinal y la lucha contra la violencia, entre otros, son servicios que deben ser manejados por el Municipio, en cooperación con los gobiernos estatales y nacional, y con la presencia de la población organizada.

Todo con la firme intención de elevar la calidad urbana y la valorización de los espacios públicos, a través del mejoramiento progresivo de los servicios. Con este propósito incorporarán, sin exclusión, a los vecinos, consejos comunales, organizaciones sociales de base, gremios, universidades y organizaciones económicas del Municipio a la planificación, gestión y control de los mismos. De eso se trata el progreso de la gente.

La planificación del desarrollo social y económico municipal representará un instrumento ineludible en nuestra gestión. Es un mandato legal. El sistema de planes previstos en la Ley Orgánica de Ordenación Urbanística señala las directrices del crecimiento y desarrollo urbano y territorial de manera organizada. Los planes de ordenación urbana, POU, los planes de desarrollo urbano local,

PDUL, y los planes especiales, PE, serán instrumentos para el mejoramiento de de Maracaibo.

Las ciudades de hoy, para ser exitosas, exigen la incorporación de innovación y conocimientos. Para ello, será indispensable contar con servidores públicos calificados para producir iniciativas distintas y eficientes en la administración y prestación de los servicios públicos locales. Ello supone la profesionalización de la administración municipal que rescate y promueva el mérito por encima del clientelismo.

El Presupuesto Participativo como instrumento de incidencia en las decisiones municipales será incorporado en nuestra gestión, como medio que facilita la participación de los ciudadanos en la asignación de los recursos para el mejor funcionamiento de los servicios públicos.

Se dará especial atención a los factores ambientales, manejo de áreas verdes, fuentes de agua, salubridad y limpieza, el control de las zonas de riesgo y la contaminación sónica y del aire, para garantizar un mejor ambiente y un hábitat vivible para nuestra gente.

Se requiere una gerencia con una visión moderna, innovadora, donde organizaciones sociales, actores públicos y privados, gremios y universidades, puedan concertar planes y estrategias para el desarrollo. Será necesario rescatar la administración de las mancomunidades, como mecanismo para prestar mejores servicios.

GARANTIZAR LOS DERECHOS DE FAMILIAS E INDIVIDUOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

La Alcaldía es el poder público más cercano a la población. Sólo desde allí es posible conocer y abordar los problemas individuales y familiares de sus habitantes. El Municipio es la unidad territorial privilegiada para ejecutar las políticas sociales y la atención a las familias e individuos más vulnerables. Hay que trabajar por la satisfacción de las necesidades básicas de las familias en nivel de pobreza y atender los problemas individuales de miembros de esas familias, en especial de las personas con discapacidad. Nuestra gestión será de inclusión, equidad, participación y representación de las familias, consejos comunales, organizaciones sociales y las comunidades en la formulación, ejecución y control de las políticas sociales, en colaboración con los planes del sector público nacional y estatal.

EL MUNICIPIO COMO ESPACIO DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS VECINOS

Nuestra gestión se basará en los espacios participativos consagrados en la Constitución y las leyes para construir un Estado para la gente.

Garantizamos un gobierno local que respete la autonomía de consejos comunales, mesas técnicas y de todas las organizaciones sociales que se desempeñan en el Municipio. Sin exclusión política. La participación de todos estará presente en cada acto de nuestra gestión. Uno de esos espacios es el Consejo Local de Planificación Pública (CLPP), mecanismo eje para los procesos participativos de la

población en la creación de los acuerdos destinados al desarrollo del Municipio. Otorgaremos al CLPP la importancia que le corresponde como órgano encargado de la planificación del Municipio, a fin de lograr una participación armónica de comunidades organizadas y grupos vecinales en el desarrollo municipal.

Se ampliará la participación, a través de la presencia de la sociedad en la gestión y control de los servicios públicos y en las decisiones relacionadas con la inversión del Municipio. Por ello, el Presupuesto Participativo, como instrumento para la incidencia vecinal y comunitaria en la elaboración de los planes de inversión anual, será aplicado de manera prioritaria. Desarrollaremos el valor de los Cabildos Abiertos, las Asambleas Ciudadanas, la consulta pública de ordenanzas o cualquier otro medio de participación previsto en la Constitución y la Ley Orgánica del Poder Público Municipal para la inclusión de la gente en la gestión pública.

Se impulsará la descentralización de la gestión de programas y de servicios mediante convenios de gestión con las comunidades y grupos vecinales organizados, para que con los recursos necesarios y bajo el principio de la corresponsabilidad se garantice una eficaz prestación de los servicios locales y se procesen con solvencia los reclamos de la población. Se crearán oficinas para el desarrollo de las comunidades en cada una de las parroquias del Maracaibo. Prestaremos especial atención a la publicación oportuna de información sobre la contratación de obras y servicios, y sobre los avances en la ejecución.

EL DESARROLLO ECONÓMICO LOCAL PARA EL BENEFICIO DE LA GENTE

El gobierno municipal debe ser el principal agente del desarrollo económico local sustentable, a través de la creación de espacios institucionales para la innovación, la creación de conocimientos y la articulación del gobierno municipal con universidades, gremios y emprendedores locales. El Municipio debe ofrecer condiciones para que los inversionistas y emprendedores, grandes y pequeños, de la economía privada y de la economía social, puedan desarrollar actividades que generen empleos de calidad y seguridad de ingresos. Se trata de crear el Municipio Productivo en el cual sea posible introducir innovaciones tecnológicas, formar el recurso humano y difundir las mejores prácticas empresariales y de la economía social. Este es el camino para superar el modelo rentista que impide que la gente disfrute del bienestar. Es el camino para que todos los habitantes del Municipio progresen. Para ello debe convocarse a todos los grandes, medianos y pequeños empresarios, a las empresas públicas y a los centros de educación que generan conocimientos, para la creación de actividades productivas sustentables. Existen múltiples oportunidades de creación de nuevas actividades y generación de empleos, a partir del conocimiento y las tradiciones productivas.

CIUDADANÍA Y LOGRAR LA CONFIANZA SOCIAL, UN MUNICIPIO PARA LA PAZ, LA JUSTICIA, LA SEGURIDAD Y LA CONVIVENCIA

Seremos activos promotores de la Justicia de Paz, la prevención y protección vecinal y los servicios de policía municipal. En ese camino, utilizaremos la justicia como espacio donde el ciudadano pueda encontrar en su comunidad una alternativa para solucionar sus conflictos. En ese esfuerzo, impulsaremos la participación del ciudadano en la prevención de la seguridad ciudadana y en su relación con la Policía Municipal como una estrategia para fortalecer la lucha contra la violencia.

Especial atención merecerá la violencia de género, realidad inocultable en un importante sector de la comunidad y que afecta sobre todo a mujeres que son sustento de la familia, especialmente en las comunidades más pobres y vulnerables del Municipio.

Esta actuación estará orientada por la máxima cooperación con las instituciones de seguridad estatales y nacionales. Es indispensable una Policía Municipal formada en principios de Derechos Humanos, para actuar con diligencia y eficacia en la prevención y solución de los conflictos. Seremos promotores de la Paz y la seguridad ciudadana en Maracaibo, construyendo espacios propicios para el desarrollo de la vida individual, familiar y en comunidad

LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LAS FINANZAS DEL MUNICIPIO Y SU GESTIÓN TRANSPARENTE

Como Alcalde defenderé los recursos que por Situado Constitucional, Asignaciones Especiales y Fondo de Compensación Territorial le pertenecen al Municipio y su población. Por ello, se demandará un Consejo Federal de Gobierno plural que garantice la distribución equitativa de los recursos públicos hacia los Municipios.

Para combatir la tradicional e ineficiente visión rentista, fortaleceremos los recursos propios de través de mecanismos que permitan crear una cultura tributaria corresponsable. Este cambio de mentalidad forma parte del nuevo modo de gobernar, comprometidos con el desarrollo de una administración sana, eficiente y eficaz. Nuestra gestión se inscribirá en un proceso constante de mejoramiento de los mecanismos administrativos, con medios de información de las finanzas, registros actualizados de proyectos y servicios, con el propósito de que vecinos, organizaciones sociales y comunidades tengan libre acceso a la gestión municipal. Será fundamental entonces contar con un eficaz sistema de información local que facilite el acceso de los ciudadanos al desempeño del gobierno y la legislación del Municipio de manera transparente.

Atentamente

Ing. Golfredo Dávila

Candidato a Alcalde del Municipio Maracaibo